



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



¡VENTA DE LAS ACCIONES DE E.P.M. EN ISAGEN ES UN EXABRUPTO QUE ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD ENERGÉTICA!

Comunicado Abierto de Prensa

(Bogotá D.C., Febrero 11 de 2016)

El Presidente Nacional del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos, Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados y Territoriales de Colombia “**SINTRAEMSDES**”, con Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970, se permite informar a la opinión pública en general y al pueblo colombiano que la pretendida venta de participación del 13% de las acciones que tiene Empresas Públicas de Medellín en ISAGEN no solamente resulta ser contraproducente sino que además es un exabrupto que atenta contra la seguridad energética del país.

Así lo consideró en el día de hoy Néstor Darío Monsalve Castaño, presidente nacional de SINTRAEMSDES y vocero oficial de más de 12.000 trabajadores del sector de servicios públicos afiliados a esta organización sindical, tras conocerse después de la venta que hizo el Gobierno Nacional del 57,61 por ciento de las acciones de Isagén a la multinacional canadiense Brookfield Asset Management (BAM) por 6,49 billones de pesos, los demás accionistas el (42,39%), entre ellos, EPM quien tiene una participación accionaria del 13% en la empresa insignia del sector energético en Colombia, ISAGEN están pensando que hacer con su participación accionaria.

Monsalve Castaño considera que es un exabrupto energético la pretensión que tiene el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez y el gerente de EPM, Jorge Londoño de la Cuesta, y los 21 concejales de la ciudad quienes tienen la última palabra sobre la decisión que se vaya a tomar sobre el destino de estas acciones; lo cual es un secreto a voces, la VENTA de estas acciones tal y como sucedió con el componente de Telecomunicaciones de E.P.M. UNE Telecomunicaciones, afirmó el líder sindical.

De prohibirse la venta de estas acciones no solamente se perderá el control que tiene E.P.M. sobre las decisiones que se adopten en Junta Directiva con respecto al destino de ISAGEN y con ello el futuro energético en todo el territorio nacional, lo cual sin lugar a dudas sería otra lamentable pérdida de soberanía del estado colombiano en materia energética con las incalculables consecuencias que ello implica. Para lo cual la administración de EPM tendría que presentar un proyecto de acuerdo ante el concejo de la ciudad para que se tome la decisión final.



SINTRAEMSDS

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



De acuerdo a cálculos efectuados, el valor por acción estaría por el orden de los \$4.130 pesos, EPM estaría recibiendo entonces, por el 13 por ciento de las acciones, \$1,48 billones de pesos. Perdiéndose infraestructura valiosísima representada en miles de hectáreas de tierra sembrada con árboles, cuencas hidrográficas, embalses e infraestructura propia de generación eléctrica que alimenta el componente energético e incluso de interconexión eléctrica del país, pues EPM es el mayor generador de energía en Colombia, agrego Monsalve.

Lo más gravoso indicó el vocero de los trabajadores no solo es la pérdida de la soberanía sino además la pérdida en la incidencia en materia de regulación, que en caso de darse la venta de estas acciones pasaría a ser resorte de un tercero, de un privado; en este caso la canadiense Brookfield Asset Management, perdiéndose además ese asocio público-público que existió alguna vez y con los mejores resultados, pues así lo demuestra los excedentes anuales que obtuvo la empresa en más de una década.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAEMSDS

Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional Sintraemsdes